

NOTA DE PRENSA N° 010-CR-MPC

DESTACAN GESTION DE MARIANO PORTUGAL

El Presidente de la Comisión de Descentralización, Gobiernos Regionales, Locales y Modernización de la Gestión del Estado Congresista Mariano Portugal Catacora, al ser abordado por la prensa nacional manifestó que el apoyo a los sectores rurales del interior del país se han priorizado, esto en referencia a las inundaciones e intensas lluvias que vienen azotando a los pueblos más pobres del país. A su vez, el legislador agregó que el Poder Ejecutivo no se ha dejado llevar por la burocracia, tal como ocurría antes, ni se ha demorado en la toma de decisiones habiéndose declarado el estado de emergencia en las zonas que lo necesitaban, tal como su despacho lo exigió.

El legislador de Alianza Parlamentaria explicó también que las declaratorias de emergencia se han constituido como una medida favorable y oportuna, para enfrentar la problemática ocasionada por los cambios climáticos. En ese sentido remarcó Mariano Portugal, las intensas lluvias han generado daños irreparables en los pueblos menos favorecidos y que están aislados de las principales ciudades del territorio nacional, esto ha ocasionado que se estén perdiendo numerosas hectáreas de sembríos y productos de pan llevar lo que perjudicará a la postre a los principales centros de abastos del país.

Respecto de la región de Puno, Mariano Portugal, dijo que se ha solicitado al Presidente del Consejo de Ministros Oscar Valdés Dancuart con carácter de urgente se declare a la región de Puno en estado de emergencia, debido a que las inclementes lluvias han ocasionado deslizamientos de tierra, huaycos y los desbordes de los ríos han generado la destrucción de varias viviendas construidas de material rustico. Asimismo, el congresista refirió, que se ha solicitado un presupuesto adicional a través de INDECI, para dar prioridad al proyecto de drenaje y evacuación de aguas pluviales para la Provincia de San Román- Juliaca. “ La atención de las emergencias demandan, que los gobiernos regionales y locales diseñen una estrategia que permita brindar una ayuda inmediata a las poblaciones perjudicadas, declaratorias de emergencia que no deben ser utilizadas por ninguna autoridad, para cometer eventuales excesos. Remarcó el Legislador puneño.

Lima, 24 de febrero del 2012-02-24

Con el Ruego de su Difusión